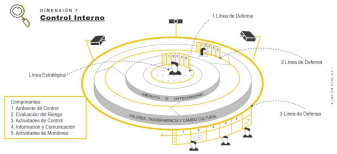


| | |
|--------------------------|--|
| Nombre de la | Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera -URF |
| Periodo Evaluado: | Primer semestre de 2021 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

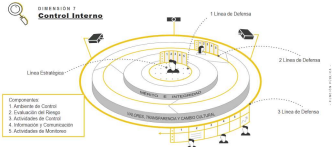
99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|-----------|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | Desde la creación de la Unidad durante la vigencia, los procesos institucionales, liderados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, han desarrollado acciones que permiten mantener en un nivel satisfactorio en el Sistema de Control Interno, mediante el fortalecimiento de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI; estos componentes, operan a partir de la implementación de las políticas institucionales de gestión y desempeño y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | El Sistema de Control Interno es efectivo; mediante la operación de las líneas de defensa, proporcionan una seguridad razonable sobre la gestión institucional. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | Mediante el modelo de operación por procesos y la asignación de líderes institucionales encargados de orientar la operación de las políticas de gestión y desempeño en la Unidad, se encuentran definidos los roles y responsabilidades para la aplicación de todos los mecanismos de control definidos. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|------------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 98% | <p>Fortalezas:</p> <p>*Durante el primer semestre de 2021 las actividades relacionadas con el ciclo de vida del servidor público se mantienen en nivel satisfactorio, dado que se desarrolla en el marco del Plan Estratégico del Talento Humano.</p> <p>* La política de administración de riesgo de la Entidad responde a los requerimientos del sistema de control interno de la Unidad y de la Función Pública.</p> <p>* El modelo de operación por procesos institucional tiene definidos roles, responsabilidades, controles operativos y mecanismos de control, además la Unidad cuenta con el manual del Sistema de Control Interno que define el esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades.</p> <p>* En el primer semestre de 2021 se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los reportes sobre las denuncias recibidas.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>* Se recomienda reforzar las actividades de socialización de los informes realizados por el proceso de control y evaluación, con el fin de seguir fortaleciendo la mejora institucional. (Proceso de Control y Evaluación)</p> <p>* Definir una estrategia para evaluar el impacto del plan institucional de capacitación - PIC. (Proceso de Gestión Humana)</p> | 97% | <p>Fortalezas:</p> <p>* Durante el segundo semestre, la Entidad avanzó en el fortalecimiento del manejo de conflicto de interés, elaborando y socializando un manual de conducta alineado al código de integridad.</p> <p>* El ciclo de vida del servidor público se encuentra en nivel satisfactorio, dado que se desarrolla en el marco del Plan Estratégico del Talento Humano; se realiza seguimiento periódico a las actividades relacionadas y se aplican los controles establecidos.</p> <p>* La política de administración de riesgo de la Entidad responde a los requerimientos del sistema de control interno de la Unidad y de la Función Pública.</p> <p>* El modelo de operación por procesos institucional tiene definidos roles, responsabilidades, controles operativos y mecanismos de control, además la Unidad cuenta con el manual del Sistema de Control Interno que define el esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>* Se recomienda presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes cualitativos y cuantitativos sobre las denuncias recibidas.</p> <p>* Se recomienda incluir en el plan de auditoría de la próxima vigencia, una evaluación integral del plan de acción.</p> <p>* Definir una estrategia para evaluar el impacto del plan institucional de capacitación - PIC.</p> | 1% |
| Evaluación de riesgos | Si | 100% | <p>Fortalezas</p> <p>* Se mantienen las acciones orientadas a fortalecer el sistema de gestión institucional con las acciones de seguimiento y control de las diferentes líneas de defensa de la Unidad y la generación de los informes de Ley a cargo del proceso de control y evaluación.</p> | 100% | <p>Fortalezas</p> <p>*El proceso de control y evaluación ha generado informes de seguimiento, que han permitido a las diferentes líneas de defensa, desarrollar actividades para el fortalecimiento de la gestión institucional.</p> <p>* En las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se presentan los resultados de las acciones orientadas a fortalecer el sistema de Gestión Institucional.</p> | 0% |
| Actividades de control | Si | 100% | <p>Fortalezas</p> <p>* En el Modelo de Operación por Procesos se encuentran definidas y segregadas las actividades de control, de acuerdo con lo establecido en los manuales de funciones, así como la documentación de políticas y procedimientos, cuyos controles son aplicados por las diferentes líneas de defensa</p> | 100% | <p>Fortalezas</p> <p>* En el Modelo de Operación por Procesos y la estructura orgánica, se encuentran segregadas las actividades de control de acuerdo con lo establecido en los manuales de funciones, así como la documentación de políticas y procedimientos, cuyos controles son aplicados por las diferentes líneas de defensa, desde la cultura de autocontrol, el monitoreo permanente y los ejercicios de evaluación independiente.</p> | 0% |

| | |
|--------------------------|--|
| Nombre de la | Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera -URF |
| Periodo Evaluado: | Primer semestre de 2021 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | | | | | |
|-----------------------------------|----|------|--|------|---|-----|
| Información y comunicación | SI | 96% | <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad ha fortalecido los mecanismos para generar y comunicar información a los grupos de valor internos y externos y para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. * La entidad cuenta con Políticas de operación, para la administración operación y seguimiento de la información. * Durante la vigencia, se ha fortalecido la gestión del proceso de comunicaciones, con canales externos de divulgación de la información como la página web, correo electrónico y redes sociales para la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía en general. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Consolidar el ejercicio de caracterización de usuarios con necesidades y expectativas de los grupos de valor, a partir de los procesos institucionales (Direccionamiento y planeación) | 82% | <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad dispone de mecanismos para generar, capturar, procesar y comunicar información, a fin de que esta satisfaga las necesidad de los grupos de valor internos y externos para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. * La entidad cuenta con Políticas de operación, para la administración de la información. * Durante la vigencia, se ha fortalecido la gestión del proceso de comunicaciones, mediante diferentes estrategias de comunicación para la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía en general. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se recomienda socializar el correo electrónico conflicto deinteres@urf.gov.co al interior de la entidad para conocimiento de todos los servidores. *se recomienda dar continuidad en la estructuración, formalización y socialización de los procedimientos pendientes del proceso de Gestión de la Información. * Se recomienda realizar ejercicios de socialización interna de la caracterización de grupos de valor. | 14% |
| Actividades de Monitoreo | SI | 100% | <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * El seguimiento al cumplimiento al plan anual de auditoria y sus modificaciones son socializados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de desiciones y mejoras correspondientes. * El modelo de operación por procesos institucional tiene definidos roles, responsabilidades, controles operativos y mecanismos de control, alineado con el manual del Sistema de Control Interno que define el esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer los mecanismos para la elaboración y divulgación de los informes de Ley a cargo del proceso de control y evaluación. (proceso de control y evaluación) | 100% | <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se ejecuto el Plan Anual de Auditoría, los resultados de los ejercicios de evaluación se presentan en informes que son socializados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * El modelo de operación por procesos institucional tiene definidos roles, responsabilidades, controles operativos y mecanismos de control, además la Unidad cuenta con el manual del Sistema de Control Interno que define el esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades. *Se actualizo el Manual del sistema de control interno con base en los lineamientos del MECI, con énfasis en las líneas de defensa. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer los mecanismos para la elaboración y divulgación de los informes de Ley a cargo del proceso de control y evaluación. * Fortalecer los ejercicios de evaluación del riesgo que adelanta el proceso de control y evaluación. * Incluir en el plan de auditoría de la próxima vigencia, una evaluación integral del plan de acción | 0% |